



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 017 2017 00146 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA
Demandado(s)	ANDERSON ARANGO ESTRADA
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2351V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 1398 del 25 de julio de 2022, donde LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN, informa que la medida de embargo sobre el establecimiento de comercio ANDERSON ARANGO ESTRADA fue debidamente inscrita.

Así mismo se incorpora y ponme en conocimiento de las partes, la respuesta de TRANSUNION, donde se evidencia las entidades bancarias con las que el demandado posee vínculos.

NOTIFÍQUESE

K.C.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dacb4419c190d8354d42dbdd97b1688ef23cb84d9e610050d705250a70d46b3c**

Documento generado en 22/09/2022 10:16:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>